

UNIVERSIDAD TSEYOR DE GRANADA



Aprobados en el Departamento de divulgación el 20 de abril del 2026 en Acta No. 68.

Aprobados en la Asamblea de la UTG el 6 de junio del 2026 en Acta No. 163

Aprobado en Comisión No. 322 del 12 de julio del 2026

PROTOCOLO DE IMPARTICIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CURSO HOLÍSTICO DE TSEYOR

1-El Departamento de Divulgación coordinará la impartición y divulgación de los Cursos Holísticos de Tseyor, y se deberá informar desde el comienzo del Curso.

2- El Curso holístico será impartido, bajo el auspicio de un Muulasterio o Casa Tseyor, por varios Muul Águila GTI en activo y que trabajen la filosofía tseyoriana en dicho Muulasterio o Casa Tseyor.

3.-El Curso Holístico podrá impartirse presencial o virtualmente (palk talk, meet, video llamada, zoom, etc.) utilizando, como base, la lectura y retroalimentación del libro del Curso Holístico de Tseyor vigente.

4- El libro del Curso Holístico está conformado por 7 capítulos. Se sugiere tratar un capítulo por semana. Según la modalidad empleada y las circunstancias existentes, podrá adecuarse a las necesidades de cada lugar o momento.

5- Finalizado el curso, se informará al Departamento de Divulgación de su culminación y a Secretaría de Tseyor solicitando el nombre simbólico de

los aspirantes, si así procede y dicha solicitud a Secretaría debe ir enviada por los tutores que impartieron el curso.

6- Los tutores, una vez culminado el curso y habiéndose entregado los nombres simbólicos, informarán a los nuevos hermanos de los pasos a seguir y les tutelarán hasta que estén integrados en la dinámica de Tseyor.

7- Los hermanos Sinhio que decidieran integrarse nuevamente al grupo, así como aquellos que renunciaron a Tseyor y quisieran regresar, deberán comenzar con el Curso Holístico vigente.